

Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA
ESPECIAL”****(Numeral 6 de la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU)****COMUNICADO**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chulucanas, hace de conocimiento a las y los postulantes para el proceso de **Contratación de Auxiliares de Educación 2023**, lo siguiente:

1. *La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL Chulucanas, presentando su expediente en formato físico debidamente foliado, adjuntando la documentación como se establece en el numeral 6.1.1 de la RVM N° 007-2023-MINEDU, como se detalla:*
 - a. *Solicitud, donde señale con precisión la modalidad o nivel educativo al cual está postulando.*
 - b. *Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.*
 - c. *Anexos 4,5,6 y 7 con los debidamente consignados, firmados y huella dactilar.*
 - d. *Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.*
 - e. *Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por la ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista Calificado de Alto Nivel.*
2. **Se precisa que en el numeral 6.1.2 de la citada norma antes mencionada que “Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el Comité de Contrato considera al postulante en un solo cuadro de méritos)**

Asimismo, se indica que la presentación de expedientes, se realizará de forma presencial en mesa de partes de la UGEL Chulucanas, según cronograma.

Chulucanas, 20 de enero de 2023

Atentamente,

EL COMITE